

	República de Colombia Rama Judicial del Poder Público JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL Carrera 23 No. 21-48 Piso 7 Of. 703 Palacio de Justicia Fanny González Franco Manizales – Caldas Telf. 8879650 ext. 11345-11347 Correo electrónico: cmpal10ma@cendoj.ramajudicial.gov.co	SIGC
---	--	--------------------

INFORME SECRETARIAL. A despacho de la señora juez el presente proceso, informando que mediante memorial que antecede, la **EPS COOMEVA** da respuesta al requerimiento de solicitud de información del demandado **SIMON EDUARDO TABARES**.
Sírvase proveer, Manizales 07 de julio de 2020.

MARIA PAULINA MANRIQUE VELASQUEZ
SECRETARIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, siete (07) de julio de dos mil veinte (2020)

Proceso:	EJECUTIVO SINGULAR
Demandante:	CENTRAL DE INVERSIONES S.A.
Demandados:	SIMON EDUARDO TABARES ARCESIO TABARES NARANJO
Radicado:	170014003010-2019-00341-00

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, se ordena incorporar el memorial al expediente y se pone en conocimiento de la parte demandante lo informado por **LA EPS COOMEVA**, para los fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE


DIANA MARÍA LOPEZ AGUIRRE.
Jueza

OMG

JUZGADO DECIMO CIVIL MUNICIPAL

MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS

La providencia anterior se notifica en el Estado

No. 052 del 8 de julio de 2020

MARIA PAULINA MANRIQUE VELASQUEZ

Secretaría